CONDICIONES TECNICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO LIGERO TODO TERRENO 4X4 CON REDUCTORA, PICK-UP DOBLE CABINA PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

- 1.1- Constituye el objeto del contrato la adquisición por procedimiento abierto, tramitación simplificada, del suministro de un vehículo ligero 4x4 tipo pick-up, con reductora, doble cabina y plataforma de carga con cerramiento en Pvc, para el Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano de Barbastro, cuya codificación es CPV-34144200-0.
- 1.2.- El contrato de suministro, que pretende mejorar la prestación del servicio de extinción de incendios y salvamento en los 29 municipios de la Comarca y 54 núcleos de población, se regirá por las presentes condiciones jurídicas, económicas y técnicas, que se adjuntarán como anexo al documento contractual.
- 1.3.- El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro tal y como establece el artículo 9 de del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS.

El equipo objeto del contrato de suministro deberá cumplir como mínimo con las siguientes características técnicas;

En las presentes Especificaciones Técnicas se describe VEHICULO PICK – UP de doble cabina y plataforma de carga y cerramiento de PVC.

2.1- CHASIS

Tracción: 4x4, con posibilidad de accionamiento manual a 4x2

Monitorización: potencia mínima 2.500 centímetros cúbicos y 160 CV.

Combustible: Diesel.

Caja de cambios con reductora.

Número de marchas: 6

Carga útil: mínimo 1.000 kilos.

Frenos con sistema ABS

Peso máximo autorizado (M.M.A.): 3.500 Kg.

Suspensión delantera: Independiente con amortiguadores.

Suspensión trasera: Eje rígido con ballestas y amortiguadores.

Sistema de Radio/CD con altavoces.

Control de velocidad automático.

Estribos protectores laterales.

2.2<u>.-CABINA</u>

Cabina original con 4 puertas capacidad para 5 personas con los siguientes servicios mínimos:

Asiento de conductor y acompañante regulable.

Elevalunas Eléctricos delanteros y traseros.

Aire acondicionado o climatizador.

Instalación de radioemisora completa homologada por el Servicio con antena aislada.

Faros antiniebla encastados anteriores y posteriores.

Doble Air-bag, conductor y acompañante.

Cierre centralizado puertas

Radio CD, MP3, Bluetooth, Aux, Usb.

2.3.-RADIOEMISORA

Instalación de radioemisora a una tensión de 12 V.

Esta radioemisora será la homologada por el servicio de bomberos de la Comarca de Somontano de Barbastro y deberá entregarse con las frecuencias y códigos normalizados por este servicio.

2.4.-ENGANCHE DE REMOLQUE

Instalación en la parte posterior de la carrocería de la unidad de un enganche de bola / bulón normalizado para el arrastre de un remolque de hasta 750 Kg., con su correspondiente base eléctrica normalizada señalización eléctrica anterior y ganchos de seguridad.

Esta instalación deberá estar homologada por la ITV.

2.5.-CABESTRANTE

Instalación de Cabestrante eléctrico con mando auxiliar, con capacidad mínima para 3.600kg. Estará integrado en el chasis, parte delantera y protegido contra golpes.

Eléctrico 12V.

Embrague y freno |

El Cable acero como mínimo será de: 8,2 mm x 28 m. Guía de rodillos.

Mando de cable de mínimo 3,5m

2.6.-PLATAFORMA DE CARGA

Esta plataforma, irá cerrada mediante capota rígida que cierre el habitáculo trasero, con la altura mínima de la cabina. Su acceso será mediante puerta trasera con eje de giro longitudinal anclado en la parte superior del carrozado. En todo caso esta puerta se abrirá en su mitad superior hacia arriba y en su parte inferior hacia abajo, para permitir el paso de cargas voluminosas. Contará con cerradura. Esta capota ofrecerá una eficaz protección de la carga trasera.

2.7.-EQUIPO ELECTRICO

Tensión de 12 V. CC, con salidas para alimentar equipos de 12 V CC (baterías de linternas, radioemisoras, etc.)

Toma de corriente en la parte posterior de la caja del vehículo.

Circuitería integrada en guía-regleta protegida y estanca, con acceso rápido a cruces y conexiones.

Toda la instalación protegida contra sobrecargas mediante fusibles calibrados e independientes para cada circuito y mecánicamente con fundas, debidamente fijadas para evitar desgastes por roces.

Protección con apantallado contra interferencias parasitarias radioeléctricas al sistema de comunicaciones: G.P.S., U.M.T.S. y ordenador portátil.

Los fusibles correspondientes a los equipos auxiliares estarán agrupados en una sola caja independiente a la general del vehículo.

2.8.- LUCES PRIORITARIAS Y SIRENAS Y MEGAFONIA.

Las luces prioritarias serán mediante puente extraplano, o como máximo sus medidas serán de (ancho 30 cm., alto 6,5 cm. y largo 115 cm.) instalado en la parte superior de la cabina.

Sistema de sirena con al menos tres secuencias de tonos distintos y acción independiente, con potencia de 100 W. Permitirá su uso como megáfono.

Instalación de luces de trabajo, mediante plafones auxiliares en carrozado de plataforma de carga, que se accionen de forma automática por apertura de puerta.

2.9.-PINTURA, MATERIALES Y ACABADO

Pintura de acabado, color base: Rojo vivo (RAL 3000).En el supuesto de que el vehículo no disponga de este color en su fabricación y se pinte encima del color

original del vehículo, se desmontarán los Paragolpes delanteros y traseros, faros, intermitentes, puertas y tapizados interiores para su acabado perfecto en pintura.

Caracterización mediante rotulación: Incluirá los logotipos: 112 SOS ARAGON (según instrucción 11/6/99 rotulación vehículos 112), texto "BOMBEROS" en ambos laterales, parte trasera y parte delantera en espejo, logotipo del servicio de Bomberos de la Comarca del Somontano de Barbastro y una banda reflectante perimetral de todo el vehículo.

2.10.- INFORMACIÓN TÉCNICA

Con el vehículo se entregarán ejemplares del Manual de Operaciones, Mantenimiento y despiece, tanto del vehículo como de la Emisora, Cabestrante, puente de luces, etc., escritos en español para el correcto conocimiento y uso del vehículo.

El vehículo se entregará matriculado, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por el Servicio.

2.11.-OTROS REQUISITOS

A la entrega de la unidad se realizará cursillo de adiestramiento al personal del parque de bomberos de mínimo 2 horas.

3.- IMPORTE DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 31.818 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 6.681,78 euros, lo que supone un total de 38.499,78 euros.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 31.818 €, IVA excluido.

El importe del contrato se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 134.0000.624.0000 Adquisición de un vehículo ligero 4x4 y su bolsa de vinculación, del vigente Presupuesto de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como los gastos de la entrega y transporte del bien objeto del suministro, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes. La cantidad correspondiente al IVA figurará como partida independiente.

4.- CONDICIONES DE ENTREGA.

El vehículo será entregado en el Parque de Bomberos de la Comarca de Somontano de Barbastro sito en la C/ Camino la Boquera s/n, con la ITV pasada, dispuesto para su uso y matriculado siendo a cargo del contratista los gastos generados por la matriculación, ITV, Transporte, rotulación, etc., a excepción de los seguros reglamentarios. El equipo a entregar por el contratista, deberá cumplir todas las normas de carácter general establecidas y las específicas que se establezcan en las Condiciones Técnicas.

El contratista responderá de la calidad del bien suministrado, y de las faltas que puedan producirse. Sólo estará exento de responsabilidad el empresario cuando los vicios que se observen sean consecuencia directa de una orden de la Corporación o de las condiciones impuestas por ella.

La documentación que deba aportar la Comarca de Somontano de Barbastro, para cumplir con los requisitos anteriormente indicados será entregada, a petición del contratista, a partir del mismo día de la adjudicación.

Igualmente los rótulos/serigrafía que se deban aplicar al vehículo, serán los indicados por la Comarca de Somontano de Barbastro, a petición del contratista.

Un responsable de la empresa contratista firmara conjuntamente con la Comarca de Somontano de Barbastro el Acta de Recepción.

Si el vehículo no se encuentra en estado de ser recibido se hará constar en el Acta de Recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo que se haya pactado.

5.- CRITERIOS ADJUDICACION.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación. Se valorara con la puntuación máxima la mejor oferta en cada uno de los apartados siguientes y el resto proporcionalmente. Se considera la oferta económicamente más ventajosa aquella que obtenga la mayor puntuación.

Criterios cuantificables automáticamente (sobre B), se puntuarán en orden decreciente hasta un total de 100 puntos.

Nº	CRITERIOS ADJUDICACION
1	POTENCIA MOTOR: Potencia superior a 160 CV hasta 30 puntos, la oferta más ventajosa.
2	EXTENSION PLAZO GARANTIA. Para plazos de garantía superiores al indicado en el pliego, hasta 30 puntos, obteniendo 5 puntos por cada cuatro meses de ampliación de la garantía (Como máximo 30 puntos)
3	CAPACIDAD DE CARGA: Capacidad de carga superior a 1.000 kg., hasta 15 puntos la oferta más ventajosa.
4	PLAZO DE ENTREGA. Hasta 15 puntos, obteniendo 3 puntos por cada semana anticipada al plazo de entrega que se oferte (Cómo máximo 15 Puntos).
5	MEJOR PRECIO OFERTADO. Hasta 10 puntos, a la oferta más ventajosa

En Barbastro a 14 de julio de 2014.

Fdo. Bernardo Hernández Gracia. Servicio de Bomberos y Protección Civil de la Comarca de Somontano de Barbastro.